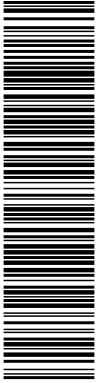


DOCUMENTO EDICTO INFORMACIÓN PÚBLICA: EDICTO EN EL BOP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2ZFOM-79XSD-VT76N Fecha de emisión: 16 de diciembre de 2019 a las 9:54:53 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1 El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Firmado digitalmente por bop_dival.es
Boletín Oficial de la Provincia de Valencia
Razón: Se certifica la precisión e integridad de este documento.
Ubicación: C/ Juan de Garray, 23-46017 Valencia

N.º 28 8-II-2019	BUTLLETÍ OFICIAL DE LA PROVÍNCIA DE VALÈNCIA	BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA	77
---------------------	---	--	----

Ayuntamiento de Aldaia

Edicto del Ayuntamiento de Aldaia sobre aprobación de las bases y convocatoria de las ayudas para el alumnado de primer ciclo de educación infantil (0-3 años) para el curso 2018-19.

EDICTO

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2019, las Bases Generales Regulatoras y Convocatoria de la concesión de Ayudas Matricula 0-3 años para el curso 2018/2019., las mismas están publicadas íntegramente en el Tablón de Edictos Municipal y en la web municipal (<http://www.aldiaia.es/>) de conformidad con lo que se dispone en el art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Aldaia, a 31 de enero de 2019.—El alcalde, Guillermo Luján Valero.

2019/1378